

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Continuo I
--------------------	------------

CURSO ACADÉMICO:	2020/2021	MATERIA:	Formación instrumental complementaria
-------------------------	-----------	-----------------	---------------------------------------

ESPECIALIDAD:	Interpretación - Itinerario: Órgano	TIPO:	Obligatoria de especialidad
----------------------	-------------------------------------	--------------	-----------------------------

RATIO:	1/5	CURSO:	1º	CRÉDITOS ECTS:	4	HORARIO LECTIVO SEMANAL:	1
---------------	-----	---------------	----	-----------------------	---	---------------------------------	---

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de teclado
----------------------	-------------------------

PROFESORADO:	Raúl del Toro Sola (rdeltoro@educacion.navarra.es)
---------------------	--

DESCRIPTOR

Práctica de la realización del bajo continuo, en obras de diferentes épocas y autores. Estudio de los distintos sistemas de cifrado y técnicas de acompañamiento y ornamentación empleadas a lo largo de la historia, así como diferentes diseños de acompañamiento. Improvisación de bajos cifrados.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Órgano de la especialidad de Interpretación, Continuo está presente en los cuatro cursos de que consta el Grado superior. La asignatura Continuo I corresponde al curso 1º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura Continuo contribuye a la preparación del titulado para ejercer una labor interpretativa como parte de un conjunto así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. La labor de continuista es frecuentemente demandada a los organistas. Por otra parte, permite al organista comprender mejor la parte del repertorio de su instrumento que procede de la época barroca, la cual tuvo en el bajo continuo uno de sus cimientos primordiales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1.-Conocer y comprender el sistema de cifrado utilizado por los compositores franceses de finales del siglo XVII y del siglo XVIII.
- CA2.-Conocer y comprender las normas de conducción de las voces descritas en las fuentes francesas.
- CA3.-Realizar correctamente el bajo continuo en el repertorio barroco francés.
- CA4.-Realizar el bajo continuo de acuerdo con las exigencias técnicas y sonoras específicas del órgano.
- CA5.-Desarrollar la visión armónica y estructural de la música que se interpreta.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG1, CG2.	CT2, CT17.	CEI7, CEI8.

CONTENIDOS

- Cifras empleadas por los compositores franceses de los siglos XVII y XVIII, y su significado.
- Reglas de conducción de las voces tal y como se exponen en los principales tratados franceses del barroco.

- Particularidades en la articulación y la registración en la realización del continuo para órgano en las mencionadas escuelas.
- Lectura de las fuentes originales y comprensión de los signos hoy en desuso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

- Consulta de las fuentes históricas y la bibliografía moderna relacionada.
- Realización del bajo continuo en los ejercicios y piezas de repertorio que se asuman como programa del curso.
- Análisis de las implicaciones que en la realización del continuo tienen el resto de consideraciones interpretativas: articulación, fraseo, dinámicas, acentos, etc.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Trabajo individual, interpretación en clase, interacción con la asignatura de Música de Cámara, audiciones, escucha de grabaciones.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno es capaz de comprender la estructura profunda de la música y comprender su vinculación a los presupuestos teóricos vigentes en su momento histórico (CG1).
- El alumno es capaz de utilizar las habilidades de la realización del continuo para ganar en agilidad de lectura así como para organizar y ornamentar el material armónico de modos nuevos (CG2).
- El alumno es capaz de organizar y crear una síntesis personal de los conocimientos adquiridos con vistas a su eficaz utilización con autonomía (CT2).
- El alumno es capaz de utilizar los conocimientos adquiridos para fomentar el valor cultural de la música de siglos pasados e insertarlo de un modo fructífero en el momento presente (CT17).
- El alumno es capaz de utilizar las habilidades de la realización del continuo para ganar en agilidad de lectura así como para organizar y ornamentar el material armónico de modos nuevos (CE17).
- El alumno sabe conducirse con corrección, profesionalidad y eficacia en las diversas funciones que puede tener adjudicadas en el momento interpretativo (CE18).
- El alumno conoce y comprende del sistema de cifrado utilizado en el repertorio francés del barroco (CA1).
- El alumno conoce la lógica que rige la conducción de las voces en la realización del bajo continuo francés (CA2).
- El alumno realiza la parte de bajo continuo de las obras del barroco francés con corrección y seguridad (CA3).
- El alumno sabe aprovechar las virtualidades sonoras del órgano en la realización del bajo continuo (CA4).
- El alumno comprende la estructura armónica y formal de las obras que interpreta (CA5).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación continua por parte del profesor de la evolución del proceso de aprendizaje (Evaluación continua).
- Respuesta a cuestionarios orales frecuentes sobre cuestiones cotidianas de la práctica del continuo.
- Al final del curso se realizará un examen en el cual el alumno deberá interpretar cuatro de los ejercicios o piezas trabajados durante el curso (Evaluación final).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El alumno es capaz de conducir las voces y enlazar los acordes sin cometer faltas de contrapunto.
- El alumno manifiesta fluidez y dominio en la realización del bajo continuo.
- El alumno es capaz de adaptar la realización del bajo continuo a las exigencias a las necesidades expresivas de la música.

Los procedimientos de calificación serán los siguientes, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB)
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias

en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Interpretación de todas las piezas constituyentes del programa del curso (Ver enlace Recursos).
- Corrección de lectura en cuanto a notas y valores rítmicos.
- Utilización de los medios interpretativos adecuados a cada pieza: tempo, toque, articulación, agógica y registración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no).
- Examen en el que el alumno deberá realizar la parte del bajo continuo de diez piezas o ejercicios del programa del curso escogidos en el momento por el profesor o el tribunal, además de una pieza que le será presentada con una hora de tiempo para su preparación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Examen en el que el alumno deberá realizar la parte del bajo continuo de cinco piezas o ejercicios del programa del curso elegidos en el momento por el profesor o el tribunal.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/open?id=1NI2mtNtrX7gnlvUPjVlwYBJBWNHDP3L>